



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. ("Dinamia"), en su reunión de hoy, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que previsiblemente se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, la distribución de (i) un dividendo ordinario por importe de 0,7 euros por acción, en línea con el dividendo que la Sociedad ha venido repartiendo en los últimos años, y (ii) un dividendo extraordinario adicional de 0,7 euros por acción, por lo que la retribución al accionista total se eleva a 1,4 Euros por acción, todo ello con cargo a las reservas de prima de emisión.

El Consejo de Dinamia ha acordado proponer la distribución de este dividendo extraordinario coincidiendo con el 10º aniversario de la constitución de Dinamia y a la vista de los resultados extraordinarios obtenidos por la Sociedad, durante el ejercicio 2006, a raíz de la desinversión en la sociedad General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM).

En Madrid, a 29 de marzo de 2007

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración